

Histórica, historia social e historia de los conceptos políticos*

José Luis Villacañas Berlanga

1. *La lógica de una trayectoria*. Tras sus obras ejemplares sobre la función de la opinión pública y el secreto en la dinámica del proceso moderno¹, o sobre la indecisión prusiana entre la reacción y la revolución², Reinhart Koselleck desplegó una intensa reflexión sobre el estatuto científico de la historia y de sus condiciones de posibilidad³. Deseoso de responder al estructuralismo francés, más o menos intensamente vinculado a la escuela de los *Annales*⁴, Koselleck se empeñó en identificar esquemas temporales más

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación BFF2002-02315 financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el FEDER. Desarrollo aquí mis anteriores aproximaciones al problema de la historia conceptual: «Historia de los conceptos y responsabilidad política», en *Res Publica*, 1 (1998), pp. 141-175; «Introducción» a R. KOSELLECK Y H. G. GADAMER, *Histórica y Hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1997; «El problema de la objetividad en la historia política. Una propuesta interdisciplinaria», en A. PRIOR (ed.), *Nuevos Métodos en ciencias humanas*, Anthropos, Barcelona, 2002, pp. 25-61; así como la conferencia «Histórica y hermenéutica. Las razones de un diálogo», leída en el Congreso de la Sociedad internacional de Filosofía, Madrid, septiembre 2002.

1 *Crítica y Crisis del mundo burgués*, Rialp, Madrid, 1965.

2 R. KOSELLECK, *Preußen zwischen Reform und Revolution*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1981.

3 Cf. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993; «Histórica y hermenéutica», en R. KOSELLECK, Y H. G. GADAMER, o. c.; *Los estratos de tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona, 2001.

4 En cierto modo, su producción mantiene un continuo diálogo con la escuela de los *Annales*, como se puede apreciar desde el ensayo «Ereignis und Strukture» del seminario *Poetik und Hermeneutik, 5, Geschichte-Ereignis und Erzählung*, Wilhelm Fink Verlag, Munich, 1973, pp. 560-571, pasando por el desarrollo del mismo en «Representación, acontecimiento y estructura», en *Futuro Pasado*, hasta su última expresión en «Moderne Sozialgeschichte und historische Zeiten», en *Zeitschichten*, pp. 316-335. La tesis mantenida con respecto a estos dos temas se resume en este último texto de la siguiente manera: «Eventos y estructuras están naturalmente interrelacionados en la realidad histórica. Es tarea del historiador diferenciarlos metodológicamente, bajo el supuesto de que no puede discutir ambos al mismo tiempo.» (p. 327). «Todos los sucesos están basados en estructuras preexistentes que llegan a ser parte de los sucesos concernidos, pero existen antes de los sucesos de una manera diferente a la que tiene el

básicos y abstractos que los procesos de *longue durée*, por cuanto en cierto modo daban la propia definición de lo que podía ser duración en cada caso. Estos esquemas temporales, que encerraban una teoría de la periodización histórica, Koselleck los vinculó inicialmente a la práctica de la historia de los conceptos políticos⁵. En este contexto, y no en abstracto, adquiere sentido la metodología de los conceptos políticos.

sentido cronológico de lo anterior.» (p. 328). Koselleck da ejemplos: un esquema constitucional, un sistema legal, un modo de producción, una institución determinada como el matrimonio. Naturalmente, su característica es la *longue durée*. La cuestión es que el modo de aproximación a la estructura puede ser la descripción, mientras que el modo de aproximación al evento debe ser la narración. Ésta es la tesis del capítulo incluido en *Futuro pasado*. Pero Koselleck, contra los Anales, llama la atención sobre el hecho de que no se debe preferir una forma de historia a otra. «Ambos niveles, el suceso y la estructura, permanecen interdependientes», comenta en la p. 329. Y añade: «Mi tesis dice que los sucesos no pueden nunca ser completamente explicados por las estructuras asumidas, de la misma manera que las estructuras no pueden ser sólo explicadas desde los sucesos. Hay una aporía epistemológica que afecta a los dos niveles de tal manera que uno no puede nunca ser enteramente deducido del otro. El antes y el después de un suceso dado es su propia cualidad temporal, que no puede ser nunca enteramente reducida a sus condiciones de larga duración. Cualquier suceso es más, y al mismo tiempo menos, de lo que está indicado en tales condiciones. De ahí que siempre sea una novedad sorprendente.» De aquí deriva Koselleck la exigencia de que la temporalidad de los sucesos sea investigada de manera diferente a la temporalidad de las estructuras. Como veremos a lo largo de este artículo, con respecto a la temporalidad de las estructuras serán necesarias dos cosas por lo menos: una teoría y una historia conceptual apropiada. Una de las premisas escondidas de Koselleck, frente a los Anales, es que no hay una estructura. No existe tal cosa, en el sentido de que una estructura agote la sincronía. Al contrario, la historia social muestra, cuando se mira desde la historia conceptual y desde la sociología, la sincronía de diversas estructuras: tantas —podríamos decir nosotros— como esferas de acción social cristalizadas en instituciones. Esto tendría sentido con otra condición de las estructuras: que son supraindividuales e intersubjetivas. Epistemológicamente, sin embargo, las estructuras sólo pueden ser observadas desde los sucesos, y los sucesos sólo desde las estructuras. Un problema derivado de la pluralidad de estructuras es la posibilidad de historias particulares. En muchos casos, las estructuras se revelan más bien por medio de articulaciones lingüístico-conceptuales que están disponibles para los individuos como fuerzas expresivas anónimas. De ahí que una de las relaciones de la historia de los conceptos con la historia social sea la de revelar estructuras y su cambio.

5 La conciencia más precisa de este origen se puede ver en el trabajo «Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaft», en *Zeitschichten*, p. 302. Aquí se puede leer: «Podría, por tanto, estrechar convenientemente mi tesis: la historia considerada como ubicuidad puede existir sólo como ciencia si ella desarrolla una teoría de los tiempos históricos, sin la cual la historia se perdería como una cuestionadora de todo en un mar sin orillas. Supongo que en la pregunta por el tiempo histórico convergen las categorías metahistóricas y las categorías históricas. Estas cuestiones tienen un carácter sistemático y un carácter histórico». A continuación expone Koselleck una corta historia de cómo emergió esta necesidad de periodización (pp. 302-303). Es curioso que el estatuto de la periodización del tiempo histórico sea visto por Koselleck como el esquema que permite hacer converger las cuestiones metahistóricas —en el fondo, la Histórica— con las cuestiones históricas propiamente dichas. En este sentido, la periodización es ciertamente un esquema en el sentido kantiano del término.

La idea consistía en hacer depender el sentido de los conceptos políticos, en su doble dimensión de factores e índices de la acción de los protagonistas históricos, de sus tiempos históricos estructurales. Estos tiempos históricos jugaban en su libro metodológico más importante, *Vergangene Zukunft*, algo así como esquemas trascendentales concretos que determinaban la semántica de los conceptos empleados por los actores y, de manera consecuente e imperativa, por los historiadores⁶. Esta determinación temporal es a veces tan profunda que el mismo término puede albergar contenidos semánticos completamente diferentes en un mismo momento histórico dado⁷, mostrando así en su seno estratos temporales diferentes, convivencias contemporáneas de lo no-contemporáneo.

Un ejemplo muy preciso es el de nación. Incorporado al tiempo histórico que Koselleck caracterizó como la *Sattelzeit*, ese nombre significaba algo completamente diferente a lo que con el término *nación* quería decir alguien conectado con el tiempo histórico medieval. El romanticismo, el nacionalismo moderno, el derecho histórico, desvelaban su fondo sospechoso, ideológico y políticamente irresponsable al considerar como un continuo semántico —y una sustancialidad esencial— lo que, en el fondo, escondía profundas transformaciones de sentido y de experiencias históricas. Ese supuesto continuo semántico —que la potencia crítica de la historia conceptual demostraba como anacrónico— estaba diseñado para otorgar a los conceptos políticos una legitimidad indiscutible, derivada de considerarlos testigos de la naturaleza eterna de las cosas. En este caso, la nación romántica —un invento reciente— era consagrada como algo que siempre había sido en todo pasado. Su legitimidad y su capacidad operativa política resultaba así reforzada.

Hasta aquí el ejemplo y la potencia crítica de la historia conceptual. Ahora debemos seguir describiendo la trayectoria de Koselleck. Pues toda ella está presidida por una muy germánica integración de su producción intelectual dentro de una tradición respetada y asumida. Así, Koselleck diseñó su noción del tiempo histórico de la *Sattelzeit* para ofrecer sobre todo una estructura coherente con el monumental *Geschichtliche Grundbegriffe*. Obra de muchos autores, este imponente diccionario necesitaba una guía general para la fijación de un denominador común en todos los artículos o, por lo menos, para los centrales. Ese mínimo común lo ofrecía la estructura histórica llamada

6 En ensayos posteriores, Koselleck ha abordado la problemática de los cambios de experiencia histórica —esencialmente cambios del tiempo histórico— que llevan aparejados cambios de método a la hora de percibir los anteriores.

7 «A pesar del continuo uso de las mismas palabras, el lenguaje político-social ha cambiado desde el siglo XVIII, en la medida en que desde entonces un nuevo tiempo se había articulado.» (*Zeitschichten*, p. 302).

Sattelzeit. Koselleck la ha definido de forma muy notable con las características de singularización semántica, democratización social, ideologización de todas las representaciones culturales, aceleración del tiempo histórico, creciente desequilibrio entre experiencia y expectativa, interpretación propia de los pares simétricos —amigo y enemigo— y de los asimétricos —civilizado y primitivo— que dio cobertura al creciente imperialismo de las grandes naciones europeas, etc. Todos estos eran procesos que se vertían en las alteraciones conceptuales oportunas, capaces de ofrecer diagnósticos y pronósticos históricos, que reflejaban formas de experimentar el pasado y el propio presente histórico, de articularlo en conceptos apropiados de futuro y de mirar al pasado con afanes legitimadores. Es curioso, sin embargo, que Reinhart Koselleck haya aceptado la propuesta tradicional de la ciencia histórica alemana para la caracterización del tiempo histórico anterior a la *Sattelzeit*, tiempo que, desde las interpretaciones de O. von Gierke, de Hintze o de O. Brunner, se puede caracterizar como el primado del corporativismo y de la constitución específicamente señorial basada en la noción de *casa*. Sin ese antecedente temporal, la propia *Sattelzeit* no tenía posibilidad de organizarse con pleno sentido de su identidad⁸.

No es éste el único gesto de fidelidad a sus maestros. En los últimos tiempos, y ejercitando siempre un discurso destinado a ofrecer bases sólidas a la ciencia de la historia, Koselleck ha ampliado su reflexión filosófica. Su línea argumental es que la historia, para devenir ciencia, tiene necesidad de la teoría. La línea de reflexión que orienta su última producción puede comprenderse a partir del siguiente texto, en el que quedan claras tanto las metas como las debilidades de su abordaje: «Deseo establecer la tesis de que, sólo podemos escapar a nuestro aislamiento, si conquistamos una nueva relación con las otras ciencias, y esto significa que lleguemos a ser conscientes de nuestra necesidad de teoría y nos propongamos una obligación de teoría, si es que queremos comprender la historia todavía como ciencia. En modo alguno debe ensayarse tomar prestado teoremas cualesquiera de ciencias vecinas, en una alianza externa, para así podernos presentar científicamente subidos a sus espaldas. Sería muy prematuro acoplar historia y sociología de tal manera que ganáramos nuestro propio concepto de una ciencia de la sociedad com-

8 O. BRUNNER, *Neue Wege der Verfassung und Sozialgeschichte*, Gotinga, Vandenhoeck and Ruprecht, 1968, 2.^a ed., trad. it. de P. Schiera, *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Vita e Pensiero, Milán, 1970; O. BRUNNER, *Land und Herrschaft, Grundfragen der territorialen Verfassungsgeschichte Österreichs in Mittelalter*, Viena, 1965; trad. de G. Nobili Schiera y C. Tommasi, *Terra e Potere. Strutture pre-statali e pre-moderne nella storia costituzionale dell'Austria medievale*, Giuffrè, Milán, 1983; O. BRUNNER, *Sozialgeschichte Europas in Mittelalter*, Vandenhoeck and Ruprecht, Gotinga, 1978, trad. it. G. Corni, *Storia sociale dell'Europa nel Medioevo*, Il Mulino, Bolonia, 1980.

prendida sociológicamente. Más bien deseo proponer que identifiquemos aquellos puntos que están necesitados de teoría o que son quizás susceptibles de teoría»⁹.

Sin duda, Koselleck se refiere aquí a los historiadores, y su modo de expresarse parece demasiado sensible al argumento corporativo. Es preciso decir, no obstante, que al rechazar una relación sistemática con la sociología, Koselleck se ha visto forzado a emprender una reflexión metahistórica en cierto modo vinculada a la antropología. Con ello, ha interpretado la necesidad de teoría de manera extrema y se ha mantenido en la línea de un planteamiento más bien trascendental e hiperfilosófico. En la época de la praxis de la historia de los conceptos su pregunta era: ¿cuáles son las condiciones temporales de posibilidad de la semántica de los conceptos políticos modernos?, y su respuesta decía: la estructura temporal *Sattelzeit*. En la nueva época, sin embargo, su pregunta ha variado considerablemente y dice así: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de las historias? Su respuesta dice: la *Histórica*.

El gesto de homenaje a Droysen es demasiado evidente como para insistir en él. Quizás convenga recordar, no obstante, que Droysen había sido editado justo en 1925 por Erick Rothacker. Por lo demás, este importante estudioso alemán, centro de muchas continuidades filosóficas, fue el fundador de la revista *Archiv für Begriffsgeschichte* y, aunque oficialmente sucesor de Dilthey, frecuentó la problemática de la fundamentación de la historia en la antropología, operación que se revela cercana a la *Histórica*¹⁰. En todo caso, la dimensión antropológica de la última reflexión de Koselleck es innegable; como también lo es su voluntad polémica con la analítica existencial de *Dasein* de Heidegger y con las variables que su doctrina sufre en manos de Gadamer, no menos reductiva en su mirada sobre el hombre. En esta línea que va desde Dilthey hasta Koselleck, la reflexión teórica nos parece más trascendental, más kantiana¹¹. Esta reflexión aspira, en último extremo, a fundar una ciencia histórica, no una hermenéutica subjetiva de la verdad alejada de todo compromiso metodológico. Mi objeción a este programa no

9 *Zeitschichten*, cit., p. 298.

10 Diltheyana es su *Logik und Systematik der Geisteswissenschaften*, Bonn, 1947; pero ya más cercana al mismo Droysen es el libro sobre *Mensch und Geschichte*, Bonn, 1950. Antes había publicado el libro de psicología *Capas de la personalidad*, que fue agudamente reseñado por Adorno. Cf. J. HABERMAS, *Perfiles filosófico-políticos*, Taurus, Madrid, 1975, pp. 372-373.

11 Estoy plenamente de acuerdo con Elías José Palti cuando dice: «En definitiva, con este giro antropológico, que lo devuelve a cierta ortodoxia kantiana, sólo llevaría a su conclusión la empresa diltheyana de una crítica de la razón histórica, es decir, el proyecto de definir las condiciones trascendentales de posibilidad del discurso histórico como tal, lo que supone cierta estabilidad formal transhistórica.» («Introducción» a R. KOSELLECK, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, cit., p. 32).

impugna, desde luego, su pertinencia, sino su extrema dependencia de argumentos filosóficos no suficientemente mediados. Esta carencia de mediaciones, fruto del rechazo ya expuesto de una alianza demasiado prematura con la sociología, hace invisible la relación de los argumentos de la *Histórica* con los propios de la teoría de los tiempos históricos y, entre ellos, de la *Sattelzeit*. Esta falla en el argumento sistemático de Koselleck, desde mi punto de vista, se debería corregir.

2. *La necesidad de ajuste del programa.* En efecto, desde la pregunta por la condición de las historias a la pregunta por la condición de sentido de los conceptos políticos que forman parte de ellas, se abren mediaciones que no están exploradas en la obra de Koselleck. Podemos cifrarlas desde tres vectores: el filosófico, el metodológico, y el científico. Veámoslo.

La pregunta por la condición de posibilidad de las historias es filosófica y general, mientras que la pregunta por el sentido de los conceptos políticos modernos es concreta y particular. La primera interroga acerca de cómo son posibles las historias en su pluralidad, como acción y como relato. Como es natural, esta pregunta es inseparable de cierta antropología. La segunda se pregunta cómo se puede entender y escribir la historia de los conceptos políticos, esto es, se pregunta por la *Sattelzeit*. Desde el punto de vista filosófico, la primera pregunta desea responder que las historias son posibles a partir de determinadas estructuras antropológicas; la segunda dice que nuestros conceptos políticos modernos tienen sentido dentro de una estructura histórica, de un tiempo histórico dado conocido por la *Sattelzeit*. Pero entre las historias posibles, los tiempos históricos y la *Sattelzeit* como historia concreta, no hay mediación suficiente en la obra de Koselleck.

Desde un punto de vista metodológico, la *Histórica* asume un método más bien reflexivo que descubre estructuras sin las que no podemos concebir la vida humana, en la línea de los argumentos trascendentales kantianos. Sus fuentes son las reflexiones filosóficas sobre el ser humano y su condición temporal que se ha desplegado de manera general a lo largo de la historia. Por el contrario, la historia de los conceptos políticos modernos supone una teoría de los tiempos históricos, que a su vez depende de un método comparativo que tiene siempre en cuenta los resultados de la historia social, que identifica las estructuras de larga duración y que asume las ocurrencias pragmáticas de los conceptos como índices y factores dentro de luchas políticas realizadas en el seno de esos tiempos y estructuras.

Por último, desde un punto de vista científico, la *Histórica* posee el estatus de una metahistoria¹², y vive de los propios materiales y reflexiones que

12 En afortunada expresión de Elías José Palti, o. c., p. 31.

aporta la filosofía y, en cierto modo, la historia política desde Platón a Carl Schmitt. Frente al estatuto abstracto y reflexivo de la ciencia, la historia de los conceptos políticos modernos es una disciplina propia que depende de los avances de la historia social, como el propio Koselleck ha reconocido, de la identificación de las experiencias centrales para un tiempo histórico y, en el caso de la *Sattelzeit*, de la modernidad política y de sus luchas específicas¹³.

Nada en el último Koselleck nos sugiere que estas distancias teóricas entre la *Histórica* y la historia conceptual le preocupasen. Ni siquiera parece que el abismo teórico entre los contenidos de estos dos discursos fuera percibido como tal por nuestro autor. En este caso, conviene que nos preguntemos por la legitimidad de plantearnos el ajuste entre estas disciplinas. Pues, apelando a lo más fácil, podríamos decir sencillamente que la historia conceptual, como forma de hacer la historia apropiada de la *Sattelzeit*, es una de esas historias que hace posible la *Histórica*. Desde cierto punto de vista, sería en verdad así. Teóricamente, sin embargo, esta respuesta sería un desastre. Como tal, no nos daría pista alguna acerca de por qué es una de esas historias, ni acerca de cuántas más historias podríamos reconocer, ni cual sería su relación con ellas, ni lo específico de ella en relación con otras. En cierto modo, el individuo histórico *Sattelzeit* es un supuesto no derivable de la propia *Histórica*. Es más: ni siquiera el concepto de tiempo histórico es derivable de la *Histórica*. Las estructuras antropológicas que ésta pone en movimiento no permiten justificar ni explicar la estructura de los tiempos históricos, ni la de éste específicamente conocido como *Sattelzeit*, clave de la historia de los conceptos políticos modernos. Para comprender estos elementos teóricos necesitamos saber muchas más cosas de lo que puede proporcionarnos los elementos abstractos de la *Histórica*. Es posible que Koselleck pensase que tenemos una relación inmediata con los tiempos históricos, una precomprensión directa de los mismos, en la medida en que somos los contemporáneos de la *Sattelzeit*. Esta premisa, que quizás fuera acertada en los tiempos en que Koselleck inauguró su investigación, sería difícil de defender en la actualidad.

Creo que la dificultad procede de la negativa de Koselleck a situar la sociología —y la historia social— entre las premisas de la *Histórica* y de la teoría de los tiempos históricos básica a la historia conceptual. Tejer un argumento que vincule la *Histórica*, la sociología y la historia social junto con la teoría de los tiempos históricos individuales, es un problema interno del pensamiento de Koselleck. He de decir, sin embargo, que Koselleck no lo

13 Para su polémica con Gadamer, cf. *Historia y hermenéutica*, cit. Koselleck ha abordado la relación entre la historia conceptual y la historia social en dos ocasiones: en *Pasado futuro* y en *Zeitschichten*.

ha abordado de forma plenamente sistemática¹⁴. Sin duda, sería fácil anticipar la respuesta que habría dado Koselleck a estas preguntas, y, en cierto modo, lo que diré en adelante está inspirado en sus textos. En el fondo, no veo obstáculos insuperables para que Koselleck se hubiera hecho estas preguntas, que llevarían a un mejor diálogo de su propuesta con Weber. Simplemente, el curso de su pensamiento se ha detenido ahí. Ahora propondré argumentos para vincular la *Histórica*, la sociología y la historia social con la teoría de los tiempos históricos y de la *Sattelzeit*.

3. *La dimensión antropológica en la Histórica*. Podemos iniciar este punto, con el que comienza mi propia argumentación, con una tesis doble: por una parte, la *Histórica* concede la misma importancia a las condiciones de posibilidad de la historia como *res gestae* que a las de la historia como relato, como *histoire*. Por otra parte, la *Histórica* desea garantizar la insuperable pluralidad de las historias, como inevitable y renovada necesidad de actuar y como irresistible inclinación a contar la acción en el pasado. El proceso argumental por el que Koselleck defiende estas posiciones me parece, sin embargo, limitado. Ante todo, él se distancia claramente, muy conscientemente, de la histórica de Droysen. Así, Koselleck no está interesado en fundar la historia en la personalidad moral del hombre y de los pueblos¹⁵. Su fundamentación pasa por destacar elementos antropológicos más básicos. Estos elementos determinarían la indestructible pluralidad de las historias. Sin embargo, la *Histórica* de Koselleck incluye, en el fondo, argumentos sobre las condiciones políticas que hacen posible las historias. En este sentido es un argumento de antropología política, a veces demasiado amplio, a veces demasiado restrictivo.

Cuando volvemos a su discusión con Gadamer, a lo fundacional de estos últimos pasos de su programa, nos damos cuenta de este hecho con toda claridad. Koselleck, que desea ofrecer una alternativa a Heidegger, nos promete

14 Pues la temporalización no puede ser esta respuesta: de hecho la definición de tiempos históricos es, desde luego, un esquema material de ordenación del tiempo, y funciona en la medida en que ha podido organizar una descripción de la *Sattelzeit*. Pero ello implicaría que el tiempo histórico así periodizado podría tener un valor sistematizador tanto de la historia social como de la historia de los conceptos, cosa que sin duda no desea afirmar Koselleck. Los tiempos históricos son estructuras esquemáticas intermedias, pero en la medida en que sirven para la investigación de la historia social y de la historia conceptual. Son más bien herramientas resultado de la propia investigación histórica, o hipótesis teóricas que deben ser generadas a partir de otras hipótesis teóricas que es lo que nosotros buscamos.

15 Cf. el parágrafo «Naturaleza de Historia», en J. G. DROYSEN, *Histórica, Sobre enciclopedia y metodología de la historia*, trad. Joan Fontcuberta, con prólogo de Emilio Lledó, Edicions 62, Barcelona, 1986. En la p. 35 escribe: «Este movimiento del mundo moral, pues, lo resumimos bajo el nombre de historia».

considerar de forma alternativa las aporías de la finitud del hombre en su temporalidad. Naturalmente, estas aporías se enmarcan dentro del ámbito de finitud que fija temporalmente nuestro nacimiento y muerte. Sin duda, este ámbito temporal ofrece un contenido intuitivo al que llamamos finitud. Pero este ámbito de finitud constitutiva, en la medida que nos muestra limitaciones estructurales, puede imponer la necesidad de emprender tipos muy diferentes de acciones¹⁶. Cualquiera que haya leído a Freud, por ejemplo, puede asumir que la aceptación del principio de realidad y de muerte, está en la base de todos los rodeos activos que el hombre emprende. No es que el hombre desee mediante estos rodeos activos superar la finitud. Freud señaló más bien que estos rodeos tienen que ver con la búsqueda que asegura el camino propio hacia la muerte. No tanto pretenden superar la finitud, sino reconocerla, vivirla y experimentarla a su propia manera. En todo caso, los rodeos activos tienen sentido desde el hecho de la finitud y el aplazamiento de la pulsión de placer. Todo esto implica el rechazo de la ilusión de omnipotencia. La finitud no se supera mediante la acción, pero se vive desde ella y, a pesar de todo, la explica. La finitud, como alienta en toda la filosofía de Kant, posee una capacidad generadora y está en la base de la libertad y de la acción. Por eso es la estructura trascendental humana más determinante.

Esa acción condicionada por la finitud temporal está en la base de la producción de historias. Pero también está en la base de la narración de esas mismas historias. En realidad, actuación histórica y su narración-interpretación están mutuamente urgidas por los mismos motivos: impedir que el tiempo imponga su mítico carácter disolvente, que venza en su potencia nihilista. Desde la pulsión de muerte, y desde la elaboración del duelo, o la justificación del propio camino hacia la muerte, todos ellos puntos centrales del sistema freudiano, se puede comprender perfectamente la emergencia del relato histórico. Desde el punto de vista filosófico, en suma, podríamos decir que el tiempo amenaza con la nada al ser humano. La finitud de la que hablamos aquí no es la propia de un ser concreto que tiene asegurada su existencia y debe permanecer en ella, gozándola y aceptándola, recogido y protegido en ella. No es de este tipo la finitud del hombre. Si el hombre no se esfuerza actuando, activando historias y narrándolas, su finitud se diluye en la nada. El duelo entonces es imposible. El tiempo es esa realidad que, si no se preserva en la acción y en el relato histórico, se pierde definitivamente y nosotros con él.

Si la *Histórica* dijera que el hombre es el animal que construye y cuenta historias, no haría sino reconocer una condición antropológica universal

16 Cf. mi trabajo «Esferas de valor y sistema psíquico. Entre Freud y Weber», en *Miscelánea Vienesa*, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 219-249.

expresable en muchos lenguajes filosóficos, aunque nosotros hayamos preferido el de Freud. Koselleck, en este sentido, habría ido más allá de Droysen de un modo particular. Éste pensaba que sólo tenemos historia porque hay un ser que dice «yo soy», dado que sólo este ser tiene voluntad, se esfuerza y mantiene un *telos* de perfección moral que le impulsa a reflexionar y narrar su vida como unidad. Koselleck pensaría, de manera más aceptable, que sólo porque nos impulsa una conciencia de la finitud temporal, aspiramos a construir y contar historias en las que nos presentamos como un *yo*. Sólo así, construyendo un yo, —proceso equivalente al de la elaboración del propio duelo en Freud— triunfamos limitadamente en esa batalla que siempre mantenemos contra el tiempo, y en la que nuestra historia es devorada más tarde que el yo que la sostiene.

Pero con ello no tendríamos sino un hallazgo: el de la historicidad como universal estructura activa-narrativa de nuestra vida. De ahí se derivarían todas las formas temporales con las que construimos las historias y las narramos: la síntesis insoslayable de expectativa y de experiencia¹⁷, de prognosis y de diagnosis, de esperanza y de recuerdo, de pasado y de futuro, de principio de realidad, con sus coacciones, y de principio de placer, con sus proyecciones. Aquí se hace manifiesta la temporalidad del hombre y, de paso, la temporalidad de la historia. Su carácter nos aparece siempre atravesado por la decisión en la medida que el futuro no se puede derivar ni lógica, ni fácticamente del pasado; ni la expectativa de la experiencia, ni la prognosis de la diagnosis¹⁸. La acción de actuar y de narrar pretende siempre superar esta labilidad, condicionar la decisión, impulsar al máximo la posibilidad de que se produzca esa derivación desde un tiempo a otro y desde una acción a otra¹⁹. Por eso la historia no puede ser clausurada históricamente: su propia estructura la condena a una eterna reproducción. Ahí se acredita el carácter propio del tiempo, su incapacidad para llegar a ser plenamente. Concluimos entonces: desde el punto de vista antropológico, la *Histórica* muestra la íntima conexión entre la dimensión activa y narrativa del ser humano en tanto ser temporal. Actuar y narrar son las dos formas constitutivas del yo por hacerse a sí mismo en la batalla contra la propia existencia temporal. El desajuste continuo entre ambas dimensiones concede al ser humano su íntima

17 «Erfahrungsraum und Erwartungshorizont: Zwei historischen Kategorien», en *Vergangene Zukunft*, Suhrkamp, Frankfurt, 1979, p. 352. Koselleck ha llamado a este par una «anthropologische Vorgegebenheit» sin la cual la historia no es posible o no es pensable.

18 *Ibidem*, p. 356.

19 En esta voluntad de poner como continuo lo que no es continuo, se registra la necesidad de hacer uso de todas las metáforas posibles. Pues metáfora es ante todo hacer continuo lo discontinuo. Cf. *Ibidem*, pp. 356-357.

ambigüedad, su propia libertad y su carácter abierto. Aquí, la pluralidad de las historias personales siempre es posible.

4. *La dimensión social en la Histórica.* Hasta aquí hemos argumentado a favor de la historicidad insuperable del ser humano justo por su carácter temporal finito. Dicha historicidad conforma el carácter de su acción y de su comunicación. La acción siempre tiene en cuenta las acciones anteriores y el relato siempre se abre paso desde otros relatos. Entre una acción y su relato siempre se introduce la experiencia del tiempo. Por eso el hombre opera históricamente y narra historias. Como ha dicho Koselleck en una frase que recuerda a Kant, «las condiciones de posibilidad de la historia real son al mismo tiempo las condiciones para su conocimiento»²⁰. Pero ahora debemos ir un poco más allá sin salirnos de la *Histórica*. Este ir más allá no hace sino desvelar más condiciones del actuar y del narrar. Desde luego, no abandonamos los terrenos de la antropología. Sólo que vamos más allá de identificar al hombre como ser finito. De hecho, extraemos otra consecuencia de su finitud.

Como es evidente, no sólo la finitud temporal es necesaria para que los hombres hagan historia y la cuenten. También se requiere que haya más de un hombre. La pluralidad, tanto sincrónica como diacrónica, es sustantiva aquí. Los hombres, justo por su finitud, se relacionan entre sí para asegurarse la vida. Lo hacen ante todo reflexionando sobre su relación con los padres y también con la voluntad de transferir la experiencia a sus hijos, no menos finitos que los padres, aunque a veces tardan en saberlo. Ambas cosas son comprensibles porque, finalmente, el proceso de absolutización del hombre, del que nos habla Marquard, no es viable. Cuanto más consciente sea el hombre de esta imposibilidad de devenir absoluto, más usará conscientemente de su historicidad en las dos dimensiones, como *res gestae* y como *histoire*. Y entonces, más vinculado se sentirá a las obras y los relatos de sus antepasados.

Sin embargo, aquí tenemos un problema. Por mucho que en la idea de finitud vaya implícita la de peligro, y las estrategias mínimas de autodefensa, y por mucho que estas estrategias impliquen la formación de grupos, lo cierto es que la actividad a la que se entregan estos grupos puede ser muy diferente. Esta diferencia depende de la percepción de los propios deseos y necesidades, de las formas en que se haga visible la experiencia de la precariedad, de la limitación, de la inquietud y de la angustia. Sin duda, la finitud humana nos sugiere una forma resumida de hablar. En realidad, se trata de experiencias

20 Ibidem, p. 353.

diversas de finitud, de las que surge tanto la idea de una necesidad incumplida como de un bien. Cada grupo social, o cada forma de unión, en cierto modo aspirará a solventar cada una de estas necesidades.

En cualquier caso, sin embargo, toda la estructura formadora de grupos será operativa y narrativa. Ahora bien, los grupos sociales se defienden de la finitud de muchas maneras. Por ello sus hechos y sus historias serán diferentes. No es lo mismo una congregación religiosa que un grupo científico. No es lo mismo un grupo de cazadores que un grupo de psicodrama. Todos hacen cosas y cuentan historias, desde luego. Pero cada uno de ellos organiza y comunica su experiencia de una manera distinta. Aunque cada uno de estos grupos atiende quizás aspectos sustantivos de la vida, sin embargo, no son agrupaciones humanas necesariamente organizadas alrededor del hecho de la vida y la muerte. La integración de estos grupos en el todo social, desde luego, depende del grado de especialización del grupo y del grado de complejidad del todo social. Aquí entiendo por índice de complejidad, la capacidad de albergar con mínima integración recíproca el máximo número de grupos especializados. Una sociedad será poco compleja si tiene grupos poco especializados y altamente integrados entre sí. Será muy compleja, por el contrario, si dispone de grupos muy especializados que conviven con un grado de conocimiento recíproco mínimo. La complejidad, desde este punto de vista, es una aspiración a la separación funcional de las esferas de acción social, cada una de las cuales genera un grupo que atiende a una necesidad humana.

La ciencia, el *eros*, la belleza, la riqueza, la bondad o la salvación, sin duda responden a necesidades y deseos que dependen del sentimiento de finitud humana, y por eso generan prácticas que tienen su historia. Cada uno de estos grupos, cuando se especializa lo suficiente, cuenta su propia historia y con ella legitima su propia praxis. Como es sabido, algunos de estos bienes o necesidades pueden invadir la vida de un grupo hasta el punto de que éste puede entregar su existencia y arrostrar la muerte antes que perderlos. Incluso puede ser que este grupo pretenda reducir la complejidad social ordenando todas las dimensiones sociales a partir de ese bien o valor. Sin embargo, los grupos que producen estos bienes sociales no son agrupaciones organizadas alrededor de la vida y la muerte. Todos estos grupos pueden tener su historia y su relato, pero ninguno de ellos *per se* define la historia política. En el límite, sólo una sociedad mínimamente compleja hará coincidir todas las tareas prácticas y todas las historias sobre un mismo grupo social, sobre un mismo bien, sobra una misma historia. El catolicismo estuvo a punto de lograr este monoteísmo social con Gregorio VII e Inocencio III, y, sin embargo, Europa creció en complejidad gracias a las evidencias sobre la necesidad de ese fracaso histórico de la teocracia católica.

Por las mismas bases de finitud que hemos comprobado en el fondo mismo de la historicidad humana, podemos asegurar que toda realización histórica y todo relato es grupal y social. Cualquier organización grupal, por los mismos fundamentos por los que se identifica como un *nosotros* activo, se puede identificar como el sujeto de un relato. Desde esta perspectiva, toda historia es historia social. La finitud del hombre, desde luego, se demuestra aquí configurando grupos especializados para resolver tareas concretas. Como dijo una vez Carl Schmitt, «se tiene que observar hasta qué punto son diferentes los presupuestos antropológicos relacionados con los diferentes ámbitos del pensar humano»²¹. La pluralidad de las historias será aquí igualmente insuperable en la medida que los bienes humanos sean plurales y estén antropológicamente fundados en su pluralidad. Como es evidente, estas historias —religiosas, científicas, económicas, éticas, estéticas, eróticas, etcétera— serán perdurables en la medida que estos grupos mantengan una diacronía estable. Esto sucederá si transmiten acciones; esto es: algo más que meros relatos —algo así como prácticas—, o en la medida que los relatos interpreten objetos sociales transferibles, del tipo de las instituciones. Así, la congregación científica forjará una historia en la medida que se asegure la diacronía maestro-discípulo, se transmita libros, aparatos, técnicas, laboratorios, experiencias, academias, revistas, etcétera. Lo mismo sucederá con la asociación erótica, que ha de transmitir no sólo costumbres y retóricas, sino también patrimonio, herencia y casa. O con la agrupación religiosa, que ha de transmitir al elegido el monasterio, el texto sagrado, el ritual, el carisma, etcétera. Los artistas, igualmente, se han de transmitir las obras de arte como modelos, así como las técnicas y a veces las herramientas y los talleres, los clientes y los museos. Como es evidente, todos los grados de relaciones entre ellos son posibles. Y en todo caso, aunque todos estos grupos estén atravesados por su relación con los grupos políticos, son relativamente independientes de ellos y pueden estar en la más variada tensión con ellos, según la complejidad social²². Así que este segundo argumento dice que, por los mismos fundamentos de finitud que vimos en la dimensión antropológica, la historia siempre es social y siempre es plural desde el punto de vista de los grupos que forma, de las acciones que transmite, interpreta y narra.

Podemos ahora sistematizar las apelaciones dispersas que Koselleck ha hecho sobre la historia social. Ante todo, teniendo en cuenta lo que acabamos de decir, comprendemos con facilidad la tendencia universal de la historia

21 *Der Begriff der Politischen*, Duncker & Humblot, Berlín, 1932, p. 63.

22 El mismo Carl Schmitt, que desplegó el pensamiento de las esferas de acción, dijo que «puede ser valorado cómo toda esfera de vida y del pensar humano opera como apoyo o como oposición a otra esfera».

social. Cualquier momento del pasado puede ser presentado como historia social, en el sentido de que puede hacer referencia a un grupo humano, relacionado con un bien antropológicamente fundado, conscientemente buscado mediante una dimensión práctica reflexiva, más o menos institucional y dotado de sus propios relatos justificadores. Esto es: un grupo que actúa y que habla, depositando en ese hablar alguna dimensión reflexiva sobre su pasado, alguna dimensión narrativa e interpretativa sobre su acción. Además, desde aquí se puede mostrar con claridad la imposibilidad de la historia total, tan insistentemente proclamada por Koselleck²³. En efecto, la pluralidad de las historias queda fundada sobre la irreductible pluralidad de los grupos, que hacen proliferar el *nosotros* de una manera sólo inhibida o regulada por su capacidad reflexiva. Así, por ejemplo, la historia de la ciencia ha generado historias especiales para cada una de las disciplinas, aunque es sabido el grado de artificialidad que esta ordenación puede llegar a tener.

Pero esta pluralidad de las historias sociales tiene otro elemento central, que nos pone en relación con el problema de los tiempos históricos. También desde aquí podemos darnos cuenta, con Koselleck, de que la «cuestión de las estructuras temporales es una condición *sine qua non* del conocimiento histórico social»²⁴. Pero estas estructuras temporales sólo pueden ser apreciadas desde sucesos reflexivos internos a las narraciones y a las justificaciones con que estos grupos dirigen y cuentan su acción. Esto es: habrá tantos tiempos históricos como grupos prácticos reflexivamente constituidos organizando su experiencia y elaborando sus diagnósticos y pronósticos, sus relatos constituyentes, capaces de identificar los grandes sucesos y transformaciones de su ámbito, sus revoluciones internas. Además, estos grupos permitirán una genuina historia social en la medida en que su acción haya producido objetos sociales duraderos, prácticas vinculantes, retóricas estables, instituciones permanentes. Sobre estas estructuras se puede identificar los sucesos innovadores que con frecuencia se utiliza para dividir el tiempo. Un corolario de estos comentarios es la imposibilidad de una historia de la modernidad, pues cada grupo social posee unas específicas formas de acceder a su organización del tiempo histórico según un «antes y después» radicalmente interno a su ámbito. Reflexiones muy valiosas sobre esta pluralidad y divergencias de los tiempos históricos relativos a los diversos grupos sociales, con sus prácticas

23 Cf. su ensayo «Historical Time and Social History», en *The Practice of Conceptual History, Timing, History, Spacing, Concepts*, Stanford U. P., 2002: «Cualquiera que intente integrar la suma total de las historias individuales en una única historia total está condenado al fracaso. Esto sólo puede ser intentado cuando se haya desarrollado una teoría que haga posible la historia total» (p. 117). En mi opinión, por el contrario, una verdadera teoría mostraría la imposibilidad de esta historia total.

24 «Historical Time and Social History», cit., p. 123.

institucionalizadas y sus relatos justificadores, se pueden encontrar en la obra teórica de Giuseppe Calasso²⁵.

5. *La cuestión política de la Histórica*. Hasta aquí hemos analizado la inevitable dimensión antropológica y social de la historia. Ahora debemos tener en cuenta la existencia de unos grupos muy específicos, que tienen que ver con la estructura de finitud del hombre de una manera muy elemental. Hablamos ahora del hecho de que unos hombres se relacionen con otros de tal manera que pueden darse muerte, provocarse miedo, hostilidad, inseguridad o agresividad, y organizarse como amigos y enemigos²⁶. Esta dimensión política de la *Histórica*²⁷, como resulta evidente, tiene su base en la definición de lo político de Carl Schmitt, y afecta a la peligrosidad que para la existencia de unos hombres y su modo de vida tiene la mera existencia de otro grupo organizado²⁸. Ya fue conocido por Carl Schmitt que esta diferencia amigo-

25 Cf. su trabajo *Nient'altro che storia. Saggi di teoria e metodologia della storia*, Il Mulino, Bolonia, 2000: «Ninguna edad histórica es, por lo demás, representable como un bloque unitario, que se preste a una única e indiscriminada periodización. Toda edad histórica se proyecta en el tiempo retrospectivo de la reconstrucción histórica de modo diverso, según los problemas que el historiador se plantea y los aspectos que él reconstruye. El Medioevo, por ejemplo, acerca de la economía puede tener términos temporales diferentes de los que utiliza para referirse a la cultura, y éstos pueden ser diferentes de los empleados en relación con las instituciones, los cuales, a su vez, difieren de los relacionados con la vida religiosa, y así sucesivamente. Tampoco el presente histórico de la humanidad en su complejo es representable como una unidad orgánica y unitaria. Y esto no sólo porque en su interior son fácilmente perceptibles aquellas distinciones sectoriales que hemos ejemplificado, aunque sumaria y generalmente para el Medioevo. Sabemos, de hecho, que en diversas partes del mundo, no necesariamente lejanas entre sí, se vive en tiempos diversos y se tiene intuiciones y representaciones del tiempo tan diversas entre sí que van desde las condiciones prehistóricas de algunos a la época post-industrial de otros» (p. 48). Ello le ha permitido hablar incluso de una geometría variable para articular la periodización del tiempo histórico. Calasso ha fundado esta pluralidad de la periodización del tiempo histórico en esa versión débil de la pluralidad de las esferas de acción que ha puesto en circulación Berlin en su ensayo «La persecución del ideal», en *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de historia de las ideas*, Península, Barcelona, 1992. Como es evidente, nosotros deseamos dotar a estos pesameintos de una sistematicidad más intensa.

26 Los pasajes de Schmitt más cercanos a la expresión de Koselleck pueden encontrarse en *Der Begriff der Politischen*, cit., especialmente en la p. 33. Aquí escribe Schmitt que «los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que ésta es una negación óptica de un ser distinto». (trad. esp. *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1991, p. 63).

27 Lo que hemos intentado hacer hasta ahora es mostrar que en la *Histórica* de Koselleck se dan argumentos de muy diversa índole, desde los cuales no sólo se debe fundar la historia política. Sólo si reconocemos esta complejidad de las historias desde las dimensiones sociales de la *Histórica*, podemos comprender el papel de la historia política como una parte de la historia social.

28 Esta diferencia fue expuesta por Carl Schmitt en *El concepto de lo político*, cit., pp. 26-27.

enemigo sólo afecta al ámbito de lo público. «Sólo es enemigo el enemigo público, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter público»²⁹. Como es evidente, hay aquí un viejo eco de la política como ciencia arquitectónica. En todo caso, lo propio de la dimensión política es que es internamente pública y que, justo por ello, puede afectar a la totalidad de la vida social y de los grupos constituidos en su seno.

Que la diferencia entre público y secreto sea ineludible en estos grupos caracterizados como políticos es, sin duda, una consecuencia que la *Histórica* de Koselleck recoge también de Carl Schmitt. Pues del peligro surge la necesidad del secreto, tanto como de la defensa surge la necesidad de lo público. De la misma manera, Koselleck se limita a exponer de otra forma la tesis de Schmitt de que la política ha de generar diferencias entre el espacio interior y exterior, lo que explica a su vez la diferencia entre política interior y exterior³⁰. Sólo desde esta diferencia, y proyectada exclusivamente sobre la política interior, entra en juego la noción de justicia como parte de la problemática de los grupos políticos. Justicia y disposición a la defensa común —aunque no han sido conceptos vinculados por Koselleck— son dos aspectos inexcusablemente unidos en la historia política, en los relatos que organizan los grupos que han sentido peligro por la existencia de otros³¹.

Pero todos estos aspectos de la *Histórica*, en tanto que estudio de las condiciones de posibilidad de la historia política, sólo pueden confluir en un aspecto ulterior que Koselleck ha llamado la diferencia entre los que mandan y los que obedecen, sea cual sea la forma de hacerlo³². Como podemos suponer, también esta dimensión está presente en Schmitt como orden del poder y de la soberanía, una palabra que para el jurista estaría vacía si no se interpretara en sentido político, de tal manera que «determinados hombres pretendan gobernar, sobre la base de este ordenamiento superior, sobre personas de un ordenamiento inferior»³³. No sólo eso: en ese concepto ha visto Schmitt el cierre y la autonomía de la esfera de la política. Pues si no existe un «mando

29 Ibidem, p. 29 (trad. esp., p. 59).

30 Ibidem, p. 32.

31 La reflexión de Koselleck sobre este tema no ha sido muy abundante. No obstante, se debe citar su trabajo «Geschichte, Recht und Gerechtigkeit», en *Zeitschichten*, cit., pp. 336-358.

32 Por eso son aquí irrelevantes las acusaciones de que la diferencia entre mando y obediencia implica proyectar sobre el pasado formas específicas de mando político. No se trata de proyectar nada, sino de identificar el hecho de que siempre existirá esta relación. Cf. las obras de O. BRUNNER citadas en la nota 19 del artículo de S. CHIGNOLA «Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política», editado en este mismo número de *Res publica*.

33 *Der Begriff der Politischen*, cit., p. 66 (trad. esp., cit., p. 95).

y obediencia» de carácter público, un poder público, no puede haber ninguna claridad en la definición del amigo y del enemigo, en la diferencia entre dentro y fuera o en la separación entre lo público y lo privado.

Estas características determinan que la historia política comparta elementos de la historia social, en tanto historia de grupos activos y reflexivos, capaces de fundar una continuidad institucional y pública en el tiempo y de construir relatos para justificarla y garantizarla. Pero la historia de las sociedades políticas también genera nuevos aspectos propios y específicos. La pluralidad de la historia política, y la necesidad de reescribir relatos sobre ella, no sólo tiene que ver con la pluralidad de los grupos: tiene que ver justamente con esa diferencia entre lo que se dice para dentro y para fuera, lo que se dice para mandar y para obedecer, lo que se dice en público y en secreto. La esencia ambigua de la historia política surge de aquí, y en cierto modo es consecuencia de la dimensión *polémica* que poseen todos los relatos y todas las acciones históricas en el ámbito de la política³⁴. Una historia política no se hace primero, y luego se cuenta. Al contrario: se hace y se cuenta al mismo tiempo, pero siempre manteniendo las tensiones entre el interior y el exterior, lo público y lo privado, el mando y la obediencia, el amigo y el enemigo. De ahí que sea imposible que el lenguaje del relato mantenga una relación de univocidad con el curso de la acción. De ahí que la historia no sólo tenga que ser reescrita como una forma de transmitir la experiencia de una generación a la siguiente: ha de ser interpretada desde la misma sustancia de la política, desde las configuraciones del interior y el exterior, del amigo y el enemigo, de lo secreto y lo público, de los que mandan y los que obedecen, y por eso reconocida en todas sus ambigüedades estructurales. En suma, la historia política no sólo debe entender el compromiso de la unión —en la medida que los grupos se narran historias con la finalidad de cohesionarse—, sino también el compromiso de la verdad, en la medida que se narra historias dentro de una estructura de lucha que implica ocultaciones y revelaciones parciales. No es una hermenéutica, sino que tiene trascendencia semántica. Todo esto es lo que quiso decir Koselleck al hablar del valor de índice y factor de los conceptos políticos. Aunque los conceptos de todo grupo siempre contienen

34 Ésta es la esencia de la historia conceptual, que se puede invocar también en Carl Schmitt: «En primer lugar: todos los conceptos, ideas y palabras políticas poseen un sentido *polémico*» (*Der Begriff der Politischen*, cit., p. 31; trad. esp., cit., p. 60). «También aquí —añade Schmitt— son posibles numerosas formas y grados dentro del carácter polémico, pero siempre resulta reconocible la condición esencialmente polémica de la formación de los conceptos y términos políticos. De este modo cuestiones terminológicas se convierten en instancias altamente politizadas; una palabra, una forma de expresarse, puede constituir al mismo tiempo un reflejo, una señal, una caracterización y hasta un arma de la confrontación hostil.» (Ibidem, nota 8; trad. esp., p. 61).

estos dos elementos en su pragmática, en el ámbito de la política también puede apreciarse tensiones internas que hacen inevitable la pregunta por la verdad.

La pluralidad de la historia política tiene que ver con el hecho de que los grupos políticos, como pueden matarse, no desean perder sus fronteras espaciales y vitales. Repeler la muerte y, a veces, entregar la vida es desde antiguo un seguro de pluralidad, de forma que la historia que se cuenta sobre la muerte estará siempre condenada a repetirse. Mientras puedan darse muerte, no hay peligro de que los grupos políticos se conviertan en un único grupo. Si esto fuera así, la política dejaría de existir y sería sustituida por la moral. Pero no hay peligro de que la política desaparezca, ni hay peligro por tanto de que la historia deje de ser plural. Por eso pudo decir Carl Schmitt que «del rasgo conceptual de lo político se deriva el pluralismo [...] El mundo político es un pluriverso, no un universo [...] Por su esencia la unidad política no puede ser universal en el sentido de una unidad que comprendiese el conjunto de la humanidad y de la tierra»³⁵. El grupo humano se opone tanto a la soledad como a la comunidad universal. Ninguno de estos grupos puede ocupar y monopolizar la noción de humanidad. La conclusión de Schmitt es clara: «el que dice humanidad está intentando engañar»³⁶. Así que la tercera pregunta de la *Histórica* va más allá de la teoría de la finitud y del grupo, y más allá de su dimensión antropológica y social. Es de naturaleza política y señala que, más allá de la historia social de los grupos, existe siempre una historia política que sobredetermina la existencia concreta de aquellos otros grupos sociales de una manera cada vez diferente. Esta historia política compete a aquellos grupos que se cierran sobre la diferencia de los que mandan y los que obedecen, de los que están dentro y fuera, de los que saben e ignoran. En este sentido, se habla aquí de un *ellos* y un *nosotros* muy pregnante. Por eso podemos concluir que la *Histórica*, tal y como la comprende Koselleck, a pesar de ofrecer bases suficientes para fundar una historia social, es usada como condición de posibilidad de la historia política.

Sin embargo, aquí aparecen dos tipos de problemas. Uno ha de mostrar la relación entre la historia del grupo político y las historias de todos los demás grupos. Pues el grupo político define un poder público que afecta estructuralmente a todos los demás grupos constituidos, cada uno con su relato y sus instituciones. Pero también ese poder público se deja afectar por ellos, elevados a su manera a poderes sociales. En suma: se plantea el problema de la integración y de la complejidad de los grupos sociales, así como el del papel del grupo político en la organización de esa integración y en la regulación de

35 Ibidem, p. 54 (trad. esp., pp. 82-83).

36 Ibidem, p. 55 (trad. esp., p. 84).

esa complejidad. A estos problemas, fruto de la relación de la historia política con las diferentes historias sociales, hemos de dedicarles cierta atención; ya que, a través de las diferentes historias sociales, la *Histórica*, en sus dimensión política, se relaciona verdaderamente con la sociología. Luego debemos ver cómo se cumple en el seno del mismo grupo político el relato histórico que ordena sus grandes inflexiones y muestra la estructura de tiempos históricos en los que se ejerce ese mando y obediencia. Estos tiempos histórico-políticos son los que pueden mediar la historia de los conceptos políticos en su doble dimensión de índices y factores.

6. *El problema general de la legitimidad.* La limitación interna de la línea de pensamiento que procede de Carl Schmitt, y que ha lastrado la claridad teórica de la historia de los conceptos, reside en esto: en sus análisis, los que mandan se acreditan ante los que obedecen de muchas maneras, pero todas ellas deben hacer referencia a la eficacia en la conducción de la lucha existencial de un pueblo situado en medio de otros. Nada diferente se quiere decir al mantener que el soberano, el que manda, decide la diferencia entre amigo y enemigo. El soberano mantiene la cohesión interna de la población porque acredita la mejor condición para dirigir la lucha potencial o actual contra quien amenace su grupo. La relación del soberano con el derecho se puede cifrar en esta tesis: él interpreta el código y decide tanto su aplicación como su inaplicación, su validez como su invalidez, y, finalmente, su reforma. El problema de la injusticia, como forma de vida inmanente a un grupo y deseada por él, sólo puede abordarse de forma derivada: su condición es que el soberano cohesionese al grupo en su totalidad frente a un grupo exterior. De otra forma no comparece en esta tradición el problema de la justicia.

Se mire como se mire, la tesis expuesta nos ofrece una reducción inaceptable de la esfera de la política. La abstracta reconstrucción que Koselleck hace de la doctrina schmittiana encubre estas simplificaciones, desde luego. Koselleck, al poner de relieve meras formas estructurales, se limita a afirmar que no pueden existir historias —políticas— sin que haya alguien que mande y alguien que obedezca. Que este mandante obtenga su legitimidad de su capacidad de mando militar no es una afirmación de Koselleck. No podría serlo. Pero el que manda siempre juega en un contexto de diferencia amigo-enemigo. Lo cierto es que tampoco en la obra de Koselleck podemos hallar una sola palabra sobre la fuente de la legitimidad de los mandantes. Sabemos que esta relación de dominación tiene su vigencia en un espacio y en un tiempo, pero no sabemos desde dónde se define estos parámetros; sabemos que los que mandan usan el secreto y la dimensión pública, pero no sabemos con qué criterios lo hacen. Sabemos que hablan de modo diferente para los de adentro y para los de afuera, pero no podemos identificar la relación que

tiene este hablar con su capacidad de mando y su esperanza de ser obedecidos. Como cualquier esfera de acción y de relato, la política tiene su ética y su literatura. Pero ni una ni otra pueden sobrevivir sin una cierta estructura normativa. Para poder decir algo sobre este asunto, que afecta a nuestros elementos teóricos, tenemos que regresar un poco en el tiempo. En realidad, hemos de ir a Max Weber. Y no tanto, como antes, para mostrar la acción y la historia política dentro de una estructura social de acciones y relatos, sino para mostrar argumentos —específicos a esta esfera de acción política— relacionados con el hecho del poder.

En efecto, sólo este gran sociólogo nos ofreció una teoría de la legitimidad de extraordinaria relevancia para nuestro tema. Pues sólo desde Max Weber se puede mostrar cómo una historia política ha de ser internamente una historia de los conceptos políticos. Y esto es así, porque sólo él mostró algo decisivo: que el centro de la legitimidad es la clave de la relación política en toda su complejidad. Mas sólo él mostró que la problemática de la legitimidad es inabordable sin estructuras normativas que son a la vez índices y factores, esto es, conceptos. Así, desde esta teoría de la legitimidad, la estructura abstracta de la *Histórica*, en su dimensión antropológica, social y política, comienza a adquirir materialidad.

Sin duda, cada ámbito de acción social encierra formas de legitimidad que identifican el objeto perseguido por el grupo, defienden su valor y relevancia, imponen una autoridad, valoran ciertas prácticas, imitan ciertas acciones, acogen ciertas interpretaciones y relatos, y fundan instituciones. En cada uno de estos ámbitos se puede perfilar un criterio para identificar las periodizaciones necesarias a su historia, como sucesos y eventos relacionados con el cambio de norma de legitimidad o su mantenimiento, con su interpretación alternativa o con sus cristalizaciones críticas.

Como es evidente, esta noción general de legitimidad —que puede valer para describir la estructura de toda historia social de grupo— se puede aplicar con extremo rigor a la esfera de la política. Entonces empezamos a ver claro cómo son posibles las historias políticas. Pero, como digo, desde la noción de legitimidad también entenderemos las dimensiones sociales que ofrecen su contexto a todas esas historias políticas. Pues ella nos mostrará las justificaciones que posee el poder público para intervenir en las demás facetas de la vida social, y los argumentos para resistir sus injerencias. En suma, desde la teoría de la legitimidad política, se puede dotar de significado a la forma concreta en que se hace y se puede escribir la historia política, pero también a la relación con los demás aspectos de la historia social. En cierto modo, la legitimidad define la propia estructura de cualquier grupo, tanto en sus aspectos prácticos como narrativos, reflexivos y autoconscientes. La legitimidad, y ante todo ella, en la medida en que define valores y creencias que el grupo

respeta y proclama, determina tanto las dimensiones de los conceptos como índices y factores, y selecciona las acciones y las narraciones, reflexiones o justificaciones sobre ellas.

Esto es así porque, más allá de la relación de mando-obediencia propia de la historia política, la noción de legitimidad dota a cualquier grupo de forma visible y reflexiva. Basándose en la legitimidad, una sociedad o grupo se juega su relación con el valor o el bien que la constituye, común tanto al que manda como al que obedece —sin esa identidad no sería posible la obediencia— distingue sus estamentos *clerics*, identifica sus formas de transmisión y de aprendizaje, valora su funcionalidad en relación con ese valor y se dota de esa continuidad de prácticas y realizaciones sin las cuales no sería posible la historia. La legitimidad vertebrata el grupo social, sea cual sea, desde el contenido material del bien que procura atender. Toda historia social hace uso del conjunto de cuestiones que tienen que ver con la legitimidad y, como ésta ha de ser hasta cierto punto transparente al grupo, ha de ser expresada y articulada lingüísticamente, ha de organizarse reflexivamente, y ha de soportar de alguna forma la posición de la crítica. En suma, no existe legitimidad sin conceptos en su doble dimensión de índices y factores. Y sólo desde estas actividades reflexivas, puede experimentar esas revoluciones o sucesos que permiten la periodización interna de la historia y organizar su experiencia histórica en relato. Sobre esa apelación a la legitimidad y su aventura, se puede impulsar la historia social de esos grupos económicos, religiosos, artísticos, eróticos, científicos que ofrecen el contexto en el que se concretan todos los elementos formales de la historia política, como específica historia del poder público. Por la identificación de la forma legítima en que se realiza una acción social para un cierto grupo, identificamos también una historia social, con sus temporalizaciones internas; pero además podemos medir de manera oportuna su grado y forma de tensión con los grupos políticos que reclaman general mando y obediencia.

Podríamos ofrecer ejemplos de todas las esferas de acción social, de todos los grupos vinculados a la defensa de un valor, de todas las historias sociales que ellos generan, según que consideren legítima o ilegítima una forma de acción social. Por ejemplo, en la ciencia, la búsqueda de la verdad, generó grupos determinados en la Grecia antigua que pretendieron deslegitimar la actividad de poetas y mitólogos, e impulsaron una crítica interna que generó nuevas formas de buscar legítimamente la verdad. Podemos decir lo mismo de la religión, o de la economía, del arte o de la conquista del valor erótico. Esta actitud, desde luego, nos lleva a ver en toda historia social una dimensión política, ya que también aquí se sigue siempre aspiraciones de mando. Pero en esta lucha por la dirección del grupo resulta central la capacidad de producir el bien específico de esa esfera. La hegemonía filosófica de Aristóte-

les o Platón en Grecia no se puede desvincular de su capacidad de producción científica reconocida. En modo alguno definen un poder público, aunque entren de lleno en conflicto con él de múltiples maneras. Lo mismo se podría decir de todos los grupos que han identificado un valor y han luchado por su aseguramiento. Pero todas estas dimensiones políticas internas a toda historia de un grupo no pueden confundirse con la historia política. Sin embargo, le ofrecen el contexto con el que ella trabaja y funciona, despliega su legitimidad y la impone.

7. *Legitimidad política e historia de los conceptos*³⁷. La historia política sería aquella en la que la legitimidad del mando y la obediencia se deja sentir en la unidad de la población de un espacio —marcando la diferencia dentro/ fuera, ellos/nosotros—, se ejerce públicamente y se acredita en la capacidad de producir justicia en el interior y defensa en el exterior, reconociendo así la diferencia amigo/enemigo. Todas las historias sociales serían en alguna medida políticas, pero sólo la historia que tiene que ver con la diferencia pública amigo-enemigo y con los pares interior y exterior, privado y público, justicia y guerra, sería historia política. Sin duda, parte de la historia política será su relación con los otros grupos sociales, y su forma de reclamar obediencia, sus alianzas y sus hostilidades con la ciencia, la religión, la economía, el arte o el *eros*. Pero, con independencia de estas relaciones con sus entornos de acción social diferenciada, y aunque no pueda estudiarse con independencia de ellas, la temporalización de la historia política tendría que ver con la aventura de la legitimidad del mando y obediencia productora de justicia y de protección.

Dos elementos centrales podemos extraer de la teoría de la legitimidad de Max Weber. El primero, que la legitimidad es aquella característica del dominio del hombre sobre el hombre tal que garantiza cierta obediencia voluntaria de los dominados. Respecto a este primer elemento podemos hacer un comentario nuestro, que explicita aspectos de la tesis de Weber. El añadido es éste: aquella obediencia no puede entenderse, ni producirse, sin que la legitimidad caracterice la forma y el procedimiento en que llegan al

37 Para este punto sigo los siguientes textos: T. PARSONS, «Max Weber and the Contemporary Political Crisis I: The Sociological Analysis of Power and Authority Structures», en *Review of Politics*, 1942, vol. 4, pp. 61-76; B. S. TURNER, «Nietzsche, Weber and the Devaluation of Politics: the problem of State Legitimacy», en *Sociological Review*, 1982, vol. 30, pp. 367-391; S. BREUER, *Max Weber Herrschaftssoziologie*, Frankfurt y New York, 1991; J. COHEN, «Max Weber and the Dynamics of Rationalized Domination», en *Telos*, 1972, vol. 14, pp. 63-86; S. BREUER, *Bürokratie und Charisma. Zur politischen soziologie Max Weber*, WbG, Darmstadt, 1994; y mi comentario acerca de este libro, «Max Weber y la democracia», en *Debats* 57-58 (1996), pp. 97-116.

poder quienes lo detentan y las pretensiones de mantenerse en él. Esto es: los hombres obedecen a otros hombres porque entienden que su forma de llegar al poder y de ejercerlo es suficientemente correcta. Esta forma de acceso forma parte de la normatividad interna a la legitimidad. Su corrección afecta a la naturaleza de las órdenes que puede y no puede dar el que manda y, por eso, cuando se cumple con la normatividad básica, las órdenes deben ser obedecidas.

El segundo elemento de la tesis de Weber nos dice que esa característica de legitimidad de quien detenta el poder tiene que ver con la creencia de que sus órdenes y mandatos, su figura y su sentido están de acuerdo con determinados valores asumidos por todos, tanto por lo que hace a su forma como por lo que hace a su contenido. Esto es: que la legitimidad, en cierto modo, se funda en una creencia general en determinados valores considerados como los correctos y compartidos tanto por quienes mandan como por quienes obedecen. Quien manda ha de representarlos, encarnarlos o vivirlos ante el que obedece. Pero en cierto modo, ambos deben compartirlos.

Sobre este segundo elemento haré también un comentario que explicita el sentido de las tesis de Weber. La creencia en la validez está relacionada con muy diferentes formas, pero en todas ellas deben manifestarse dos puntos: ser, en cierta medida, autoconsciente y reflexiva para todos los actores y, por consiguiente, expresarse en formas conceptuales capaces de persuadir acerca de la necesidad de la obediencia, lo que lleva consigo la existencia inevitable de formas conceptuales para expresar resistencia. Ambos detalles afectan de manera directa a la historia conceptual como forma de impulsar la historia política. La legitimidad, como conjunto de creencias tenidas por válidas, reclama una representación consciente de los patrones normativos aceptados y vigentes en una sociedad o grupo dado. La tesis diría que la legitimidad debe tener una dimensión reflexiva, autoconsciente, creída tanto por los que mandan como por los que obedecen, y que, justo por esta creencia común, el orden político tiene vigencia empírica desde el punto de vista de la praxis social. La forma en que se manifiesta esta dimensión consciente y reflexiva es, sobre todo, mediante su capacidad conceptual de justificar y sistematizar su validez. La legitimidad tiene así una forma conceptual argumentativa, y por eso siempre se mantiene, se quiera o no, un diálogo crítico entre los que mandan y los que obedecen.

Sistematicemos lo dicho desde otro punto de vista. Que la legitimidad tenga todas estas dimensiones permite un abordaje complejo: primero, desde el punto de vista de las creencias, abordamos su justificación y su validez; segundo, desde el punto de vista de la generación de la diferencia entre los que mandan, tratamos la forma de acceso y la forma de ejercer el poder;

tercero, desde el punto de vista social, podemos apreciar la constitución de estructuras auxiliares de administración que ayudan a los que mandan, así como la forma de reclutar a éstos, su forma de organización, sus ritos de identidad, sus procesos de formación como elites *clercs*; y cuarto, desde el punto de vista de los que obedecen, se puede identificar los modos de comunicación con el poder y la administración, analizar su precisión simbólica, mostrar el grado de eficacia de esa legitimidad, su grado de aceptación explícita, la diferencia entre el valor y la realidad, el debate crítico y la irrupción del problema de la justicia. Desde ahí, las expresiones lingüísticas por las que vive la política deberán identificar su lugar en relación con estos puntos, y sobre todo deberán recordar si valen en público o en secreto, si se dicen a los de dentro o a los de fuera. Por tanto, vemos que los contextos de las emisiones de la vida política son muy variados, y que, en cada uno de estos contextos, los conceptos significan algo distinto porque integran en proporciones diversas su papel de índices y factores.

Surgen así dos grandes cuestiones que han de abordarse mediante la historia de los conceptos. La primera, relacionada con la filosofía política más tradicional, tiene que ver con la visión ordenada del cosmos social que genera la creencia base en la legitimidad, su conexión explícita con el valor directivo que la creencia define, y su forma de entender los demás valores sociales que considera secundarios. Esta dimensión mira los conceptos más como índices de una concepción general de la vida social, ya sea mediante su vinculación a creencias religiosas, a cosmovisiones generales, teorías filosóficas o doctrinas sociales. Ahora explico mejor la segunda cuestión. Aquella creencia base en la legitimidad, como es considerada válida de forma consciente y reflexiva, puede ser usada en la práctica argumental tanto por quienes mandan como autoridad, los cuales representan personalmente y encarnan esos valores, como por quienes obedecen. Aquí los conceptos y las emisiones tienen que ver más con su dimensión de factores. La primera cuestión identifica la forma en que esta sociedad se comprende a sí misma, define sus instituciones fundamentales, y genera sus administraciones centrales. La segunda permite un abordaje de las órdenes de los que mandan, las expectativas de valor por parte de los que obedecen, sus distancias respecto a quienes ejercen el poder, y la forma de crítica ejercida. Aquí cabe diferenciar entre el sentido mentado por unos y por otros y el sentido objetivo que alguien ajeno a ellos podría descifrar en la estructura lógica de esos valores. Por regla general, el sentido objetivo deberá tener en cuenta el sentido mentado por la crítica ideal realizada por quienes no disfrutan del poder, sino que lo padecen.

Pues bien, la primera cuestión aborda la problemática de la legitimidad de una forma relacionada con el sentido más filosófico que tiene la crítica cien-

tífica definida por Max Weber³⁸. La segunda cuestión está relacionada con la historia política, y quiere identificar las relaciones de poder o de mando y obediencia, la administración, o los estamentos *clerics* que están obligados a formar a quienes mandan para que realicen bien su tarea. Esta diferencia entre autoridad y administración es decisiva en toda estructura social de la dominación, y marca el esquema por el cual una autoridad legítima, asentada en determinados valores, puede lograr con facilidad que sus órdenes sean obedecidas por la totalidad de la población. Sin la menor duda, la estructura de esta administración viene determinada, de una forma u otra, por el cosmos de valores que ordena la legitimidad del mando. Ante todo, la administración ha de seleccionar a los colaboradores del poder legítimo de un modo que resulte coherente con esos mismos valores. Los miembros del cuerpo administrativo han de acreditar estar en posesión de estos valores después de completar su educación y del paso de las pruebas correspondientes. El cuerpo administrativo, con independencia de su complejidad, define los estamentos *clerics* de esa comunidad, y, además, será tan complejo como los valores que sustenten la forma social. Como es natural, esos valores fundamentales de la creencia legítima han de ser confesados y creídos en mayor o menor medida por los propios *clerics*. Además, estos valores han de ser predicados o instaurados entre las masas mediante alguna forma de retórica, comunicación simbólica o iconológica. Como es normal, este cuerpo administrativo define una estructura muy estable, por lo general más estable que las personas que, en cierto momento, encarnan la autoridad.

En tercer lugar, queda la sociedad definida por la autoridad, los estamentos *clerics* y la masa de los obedientes. Esta sociedad, en su vida concreta y empírica, en su devenir histórico, puede ver sus aspiraciones vitales más o menos canalizadas por esta forma de legitimidad; puede dejar ámbitos de la vida social al margen de ella o sometidos a ella; puede obedecer los valores de la legitimidad por su propio valor o bien por costumbre, interés o por algún otro motivo; puede ejercer la crítica reflexiva y consciente, dejándose llevar por el deseo de transformar la interpretación de los valores legítimos, de cambiar las formas de acceder al poder, de alterar la autoridad representativa, de cambiar los ciclos de formación del cuerpo administrativo, etcétera. Este aspecto define la vida histórica de la sociedad, con las dimensiones que solemos identificar con la historia política.

Podemos decir claramente que la primera dimensión de la legitimidad tiene que ver con los aspectos centrales de la *Histórica*: con sus valores y

38 Véase sobre este tema mi escrito sobre Max Weber, «Dilemas de la responsabilidad. Una aproximación weberiana», en M. CRUZ Y R. R. ARAMAYO, *El reparto de la acción. Ensayos en torno a la responsabilidad*, Trotta, Madrid, 1999, pp. 89-115.

validez espacial, con su relación con el tiempo, con su sistematicidad tal y como puede ser defendida por los soberanos, por aquellos que pueden hablar en secreto del ejercicio del poder, por aquellos que están en condiciones de establecer la relación de esos valores con la vida y la muerte de los hombres. Estos valores son los que más clara dimensión de trascendencia pueden tener, los que aspiran a perdurar, los que generan las expectativas a más largo plazo. Si existen grupos que hablan en secreto es porque consideran que disponen en exclusiva de la interpretación genuina de los valores. De otra manera, el secreto no sería viable ni tendría relación alguna con la gestión del poder. Estos valores, además, son los que generan la necesidad de transmisión intergeneracional. Sin estos valores de legitimidad, por tanto, no habría *Histórica* en todos y cada uno de los elementos que ha establecido Koselleck.

Sin duda, podemos decir que los elementos de la administración generan todos los aspectos institucionales de una sociedad. Como tales, suelen determinar las formas de largo plazo de la dominación y las estructuras más sólidas de la sociedad, pues definen los valores que esta sociedad caracteriza como centrales y a cuya ordenación dedica los máximos esfuerzos. Por último, define los valores que se traducen en administración, demostrando así la coherencia del cosmos social. Frente a la historia social, la historia de la vigencia empírica de la legitimidad define la historia social de naturaleza empírica, anclada en la vida de la gente, y muestra las variaciones que sufren la autoridad y las instituciones al compás de la crítica, de las frustraciones, de las variaciones del sentido mentado, etcétera. Teniendo en cuenta que estas estructuras de legitimidad fundamentan la dimensión de la sociología como crítica científica, la teoría de la legitimidad sería la teoría fundamental que abarca tanto la función de crítica científica en todas sus dimensiones como la metodología weberiana organizada para atenderla. Asimismo podríamos hacer de la historia conceptual una disciplina que aspire a describir la vida histórica de la legitimidad política. Sólo de este modo regresaría a su origen teórico, y descontaríamos la oportunista recepción de Carl Schmitt.